

San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 4854 - 2023

VISTO:

La Resol. N° RES-FBQF-DGAD- 7404-2024, emanada del Decanato Ad-Referendum del H. Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se Resuelve: "Art.1°)- Convalidar los servicios prestados por la BIOQ. SILVIA DEL CARMEN VEGA DE MARINE, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOQUIMICA", (Cát. Bromatología) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, desde el 01/12/2023 y hasta el 18/04/2024, con la misma imputación con la que venía atendiéndose el gasto de referencia"-."Art.2°)-" Atender lo dispuesto en el Art.1°) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad.- Art.3°)-....."

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su ratificación;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 05/07/2024)

R E S U E L V E:

Art.1°)- Ratificar la Resol. N° RES-FBQF-DGAD- 7404-2024, emanada del Decanato Ad-Referendum del H. Consejo Directivo de esta Facultad.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 8878 / 2024

Hoja de firmas